

# SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



México, Ciudad de México, a 29 de julio de 2019.

Con fundamento en el artículo 77 bis 9 de la Ley General de Salud en correlación con el artículo 25 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, así como el artículo 18 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con base en los documentos que obran en el expediente Núm. 1S.6/532, de la Dirección de Evaluación de la Calidad de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud, se otorga el presente:

## DICTAMEN DE ACREDITACIÓN

En Capacidad, Calidad y Seguridad para la Atención Médica  
en el Catálogo Universal de Servicios de Salud como  
Establecimiento de Primer Nivel

Al establecimiento de salud:

## AMEXCHE-UMAPS

Estado de Guanajuato

Atentamente

Director General de Calidad y Educación en Salud

Firma en ausencia del Titular de la Unidad Administrativa con fundamento en el Artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, la Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguía, Directora de Evaluación de la Calidad.

SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD  
Y EDUCACIÓN EN SALUD

Validó:

VIVM/MEL

CLUES: GTSSA000590

Período de la Visita de Evaluación: del 13 al 17 de mayo de 2019

Fecha de Acreditación: 17 de mayo de 2019

Vigencia de la Acreditación: 5 años

9401